

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2016

Señora

**MARTHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO**

Procuradora General (E) de la Nación

Ciudad.-

Estimada señora Procuradora:

Reciba un cordial saludo. En atención a la reunión sostenida el día de hoy entre los equipos de empalme, me permito presentarle los lineamientos generales que han sido acogidos para llevar a cabo este proceso que pretende seguir fortaleciendo la institucionalidad de la Procuraduría General de la Nación y aprovechar la experiencia consolidada de este organismo.

La metodología que hemos convenido es a través de la aplicación de mecanismos de reporte y/o consolidación de la información para obtener y sistematizar los datos y elementos que permitan conocer el estado operativo y de gestión de la entidad que usted tiene a bien dirigir. Para ello, los mecanismos de consulta y reporte de información serán:

- El sistema de información misional, SIM
- Informes de gestión
- Reuniones de seguimiento

Los informes y reuniones buscarán satisfacer las preguntas esenciales que formule el equipo de empalme, sin perjuicio de incluir en ellos elementos, datos y apreciaciones que se estimen adicionalmente pertinentes por las áreas de la Procuraduría General de la Nación. Para ello, se ha estimado que los informes podrán ser de dos tipos. Los informes de gestión que la entidad ya ha venido preparando y unos informes complementarios con base en la matriz que el equipo de empalme le hará llegar a cada uno de los responsables, siempre y cuando esto sea requerido.

En este sentido, articularemos conjuntamente con el equipo definido por usted en cabeza de la doctora María Consuelo Cruz, Viceprocuradora General encargada, las solicitudes de información, reuniones y demás actividades necesarias. Por mi parte, he designado a las siguientes personas para que a partir de la reunión sostenida hoy, concreten con cada uno de los responsables temáticos una agenda específica por áreas y procesos. Ellas son:

## *Fernando Carrillo Flores*

- Juan Carlos Cortés González, Coordinador del equipo de empalme
- Iván Darío Gómez Lee
- Leandro Ramos
- Joaquín Gutiérrez
- Nicolás Ávila Venegas, Secretario técnico

Las áreas para el desarrollo del proceso de empalme serán las siguientes:

### **1. Despacho (Responsables Juan Carlos Cortés, Nicolás Ávila y Leandro Ramos)**

#### 1.1 Asuntos constitucionales (estado de procesos y actuaciones)

- 1.1.1 Acciones de constitucionalidad
- 1.1.2 Acciones de tutela
- 1.1.3 Iniciativas legislativas
- 1.1.4 Intervención negociaciones de paz
- 1.1.5 Relaciones con sociedad civil (Consejo Asesor de la Sociedad Civil)

#### 1.2 Asuntos disciplinarios

- 1.2.1 Procesos disciplinarios
- 1.2.2 Conceptos
- 1.2.3 Implementación y efectos del Nuevo Código General Disciplinario
- 1.2.4 Relaciones interinstitucionales: consejos de participación

#### 1.3 Cooperación internacional

- 1.3.1 Convenio vigentes y relacionamiento con organismos internacionales
- 1.3.2 Proyectos en curso

#### 1.4 Comunicaciones y Prensa

- 1.4.1 Comunicación Interna
- 1.4.2 Comunicación Externa
- 1.4.3 Manejo medios de comunicación

### **2. Gestión integral (Responsable: Iván Darío Gómez Lee)**

#### 2.1 Función disciplinaria

- 2.1.1 Sala disciplinaria
- 2.1.2 Delegadas disciplinarias
- 2.1.3 Dirección de Investigaciones Especiales

2.2 Intervención judicial

2.2.1 Delegadas coordinadoras

2.2.2 Agencias especiales

2.3 Función preventiva

2.3.1 Delegadas

2.3.2 Programas de prevención

2.4 Instituto de estudios Disciplinarios

2.4.1 Documentos y estudios sobre PGN

**3. Gestión Territorial (Responsable: Iván Darío Gómez Lee)**

3.1 Procuradurías Regionales

**4. Gestión procesos de administración, apoyo y soporte (Responsables: Leandro Ramos y Juan Carlos Cortés)**

4.1 Talento Humano

4.1.1 Planta y Manual de Requisitos

4.1.2 Situación de la carrera, calificación, provisionalidades

4.1.3 Seguridad social y seguridad y salud en el trabajo

4.1.4 Bienestar

4.1.5 Capacitación

4.1.6 Prestación de Servicios

4.1.7 Asuntos disciplinarios internos

4.1.8 Peticiones, quejas y reclamos

4.2 Gestión de Recursos

4.2.1 Presupuesto

4.2.2 Ejecución 2016

4.2.3 Asignación 2017

4.2.4 Activos

4.2.5 Contratación pública

4.3 Seguridad

*Fernando Carrillo Florez*

El cronograma general de actividades propuesto es el siguiente:

Actividad	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
	SEMA. 1	SEMA. 2	SEMA. 3	SEMA. 4	SEMA. 1	SEMA. 2	SEMA. 3	SEMA. 4	SEMA. 1	SEMA. 2	SEMA. 3	SEMA. 4
Conformación de equipos de empalme/ Reunión de instalación y definición método	2											
Reuniones de instalación empalme equipos específicos	2- 8											
Análisis datos Sistema de Información / entrega reporte			15									
Seguimiento temas prioritarios												
Sesiones de trabajo con equipos internos PGN y de empalme (conforme cronogramas específicos)												
Revisión reportes Sistema de Información y trabajo con equipos internos PGN				22								
Entrega documentos e informes de gestión por las áreas contra matriz específica					2							
Integración de documentos e informes						7						
Reunión de cierre proceso empalme							12					
Preparación posesión PGN												
Posesión PGN									16			
Integración funcionarios directivos												
Estructuración Plan 100 días												

En aras de focalizar esfuerzos en temas de atención inmediata, se han identificado tres temas para el análisis prioritario:

1. Condiciones presupuestales de la entidad
2. Impacto de la implementación al Código General Disciplinario, especialmente por aplicación de la figura de la prescripción
3. Implementación de carrera administrativa

*Fernando Carrillo Flórez*

Tal como lo expresé en nuestro encuentro, puede usted contar con el compromiso mío y de mi equipo de trabajo para llevar a buen término este proceso que es decisivo para el futuro de la Procuraduría General de la Nación.

Cordialmente,

  
**FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**  
Procurador General de la Nación Electo